

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA AGRICOLA MEBY S.A., CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL  
AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las Diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Alborada Onceiva Etapa Av. Isidro Ayora Curva MZ 11-38 solar 15 y García Roldos García, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VIACONSTRUC S.A., con la asistencia de los Accionistas, señoras: SONNIA PATRICIA ALCIVAR, por sus propios derechos y por los que representa de sus CUATROCIENTAS (400) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; ELENA MARIA LUIA MARTINEZ por sus propios derechos y por lo que representa de sus CUATROCIENTAS (400) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señora SONNIA PATRICIA ALCIVAR como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y tiene como Secretario de la Junta el señor MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía VIACONSTRUC S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2015 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quaderno reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2015, para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

**RESOLUCION:** Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2015, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esa Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman: Sonnia Patricia Alcivar, Accionista; y Presidente Ad-Hoc de la Junta y Miguel Gustavo Paredes Velasquez, Secretario de la Junta.

*Sonnia Patricia Alcivar*  
SONNIA PATRICIA ALCIVAR  
Accionista

Presidente Ad-Hoc de la Junta

*Miguel Paredes V.*  
MIGUEL PAREDES VELASQUEZ  
Secretario de la Junta